

Históricas Digital



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Martín González de la Vara

“José María Bocanegra”

p. 391-410

Historiografía mexicana. Volumen III. El surgimiento de la historiografía nacional

Juan A. Ortega y Medina y Rosa Camelo (coordinación general)
Virginia Guedea (coordinación del volumen III)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

1997

470 p.

ISBN 968-36-4991-2 (obra completa)

ISBN 968-36-4994-7 (volumen III)

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de diciembre de 2019

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/317_03/historiografia_mexicana.html

D. R. © 2019, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



JOSÉ MARÍA BOCANEGRA

MARTÍN GONZÁLEZ DE LA VARA*

Datos biográficos

José María Bocanegra nació el 25 de junio de 1787 en la hacienda de Labor de Troje, situada entonces en la intendencia de Zacatecas y en la actualidad en el estado de Aguascalientes.¹ Gracias a una beca, en 1802 ingresó al Seminario de Guadalajara, donde estudió gramática y retórica. Por 1805 inició sus cursos de filosofía en la Universidad de Guadalajara y dos años después recibió su título de bachiller. Se trasladó a la ciudad de México para realizar sus estudios de leyes en el Colegio de San Ildefonso, pues su título de bachiller fue ratificado por la Universidad de México. En 1813 presentó y aprobó sus exámenes para recibir la licencia de abogado.

Al concluir sus formación escolar, se mudó a San Luis Potosí, donde ejerció como abogado hasta el año de 1820. Durante su permanencia en esa ciudad, comenzó a participar en la vida política local al fungir en distintas ocasiones como asesor legal del Ayuntamiento, comandancia militar, juzgados ordinarios e intendencia potosinos. Hay autores, como Anastasio Zerecero,² que aseguran que durante su estancia en San Luis Potosí participó como miliciano en las tropas realistas organizadas por Félix María Calleja. Él, en cambio, siempre trató de que se le identificara con la causa independentista.

Pese a su posterior simpatía por la independencia de México, Bocanegra participó en el gobierno colonial en la ciudad de México como abogado de la Real Audiencia y presidente de la Junta de Caridad del Hospicio de Pobres. Sin embargo, a partir de 1820 se le

* El Colegio de la Frontera Norte en Ciudad Juárez.

¹ Los datos biográficos del autor están basados especialmente en las menciones autobiográficas contenidas en su obra, en la introducción a la misma en su edición de 1985, realizada por Patricia Galeana de Valadés: v. I, p. XVIII-XXVI, y en su "Relación de méritos" incluida como apéndice al título décimo de su obra, v. II, p. 582-589.

² Anastasio Zerecero, *Historia de las Revoluciones de México*, México, Imprenta del Gobierno, 1869, 307 p.

menciona como colaborador de la insurgencia. Según los apuntes autobiográficos que aparecen en su obra, actuó en ocasiones como correo de los rebeldes y usó de sus contactos para brindarles información. Con la promulgación del Plan de Iguala, Bocanegra se unió al general Anastasio Bustamante en su apoyo y, a partir de entonces, su filiación independentista es más clara. En 1821, como un ejemplo de su reacción ante la causa realista, recibió el nombramiento de juez de letras, pero no lo ejerció por haberse declarado para entonces seguidor del Plan de Iguala y contrario a la administración virreinal que le otorgaba el puesto,

por no desempeñar —según sus palabras— un empleo que le confiaba el gobierno español cuando puntualmente se trabajaba para lograr nuestra emancipación, cuya causa había abrazado, sostenía y defendía, haciéndole buenos servicios y exponiéndose aún a las resultas de un juicio.³

Al poco tiempo de consumarse la independencia del país, nuestro autor entró a la vida política nacional. En enero de 1822 fue elegido diputado al primer Congreso Constituyente, representando a su provincia natal de Zacatecas. Con tal motivo, participó en las primeras sesiones legislativas que se llevaron a cabo en la nueva nación. A pesar de ser un individuo con experiencia política previa, en este Congreso no destacó por sus intervenciones o su liderazgo. Ciertamente llegó a formar parte de varias comisiones, del tribunal interno del Congreso y llegó a ser nombrado secretario del mismo, pero en su actuación como legislador no mostró una ideología propia que lo distinguiera del resto de los diputados. Como se puede apreciar en la lectura misma de sus *Memorias*, Bocanegra se dejó llevar por el curso de los acontecimientos antes que influir en ellos, como buena parte de los políticos inexpertos de la época. Así, sancionó con su voto el establecimiento del imperio iturbidista, se opuso al emperador en sus conflictos con el Congreso y reprobó su disolución forzada, pero luego aceptó un puesto dentro de la Junta Instituyente que Iturbide estableció para paliar un poco la inexistencia de un poder legislativo independiente.

A la caída de Iturbide, se opuso al nombramiento de un segundo Congreso Constituyente al considerar que el Congreso disuelto y al que pertenecía bien podría continuar con sus funciones legislativas. Des-

³ “Relación de méritos”, en José María Bocanegra, *Memorias para la historia del México independiente, 1822-1846*, 3 v., introducción de Patricia Galeana de Valadés, México, Centro Cultural Helénico, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana y Fondo de Cultura Económica, 1985 (Clásicos de la Historia de México), v. III, p. 585.

pués de dedicarse por un tiempo a ejercer su profesión de abogado, a principios de 1825 fue nombrado por un bienio juez de los ministros de la Suprema Corte de Justicia y volvió a la ciudad de México, como lo prevenía la primera constitución política de México. En mayo recibió el nombramiento de magistrado del Tribunal Supremo de ese estado y poco tiempo después otros nombramientos similares de las asambleas legislativas de Durango y Chihuahua, mismos que tuvo que rechazar, pues estaba ya comprometido con su estado natal.

Al parecer, vivió por algunos meses en Zacatecas, pues recibió varios nombramientos y distinciones durante 1825 y 1826 en esa ciudad. Fue miembro de la Sociedad Patriótica de Amigos del País y orador en esa institución durante los festejos patrios de 1826. El gobierno del estado lo nombró visitador del Colegio de San Luis Gonzaga en Zacatecas y la asamblea legislativa local también lo nombró abogado asesor para auxiliar a la Comisión de Justicia del Estado en la formación de las leyes del ramo.

Aunque sus actividades por ese tiempo se centraron mucho en su tierra natal, Bocanegra no descuidó sus vínculos con la capital de la República. En 1825 triunfó en un certamen literario convocado por el Colegio de San Ildefonso con una disertación sobre el sistema de gobierno federalista.⁴ Sin ser un partidario radical del federalismo, en este opúsculo —impreso el año siguiente— nuestro autor defiende la ideología política más importante en la época y la que, de hecho, se reflejaba claramente en los ordenamientos legales mexicanos. Aunque este texto se imprimió por orden del gobierno de Guadalupe Victoria y se distribuyó con amplitud, no tuvo un mayor impacto político.

A finales de 1826, José María Bocanegra fue de nuevo elegido diputado federal por Zacatecas, lo que motivó que se trasladara de nuevo a la ciudad de México. Fue nombrado presidente del segundo Congreso Constitucional para la sesión inaugural y, con tal carácter, contestó el discurso de apertura de sesiones dado por el presidente Victoria el primer día de enero de 1827.⁵ Junto a su labor de diputado, fue fiscal gubernamental durante el juicio al sacerdote español Domingo Arenas, quien encabezó una conspiración en contra del gobierno de Guadalupe Victoria. Tal vez por esto, apoyó el primer decreto de expulsión de españoles dado tras el descubrimiento de la conspiración del padre Arenas. Otros cargos públicos y honoríficos que obtuvo durante 1827 fueron los de miembro de la junta encargada de formar los

⁴ José María Bocanegra, *Disertación apologética del sistema federal*, México, Imprenta del Águila, 1826.

⁵ Véase el discurso en Luis González González (comp.), *Los presidentes de México ante la nación, 1821-1966*, México, Cámara de Diputados, 1966, 5 v., v. I, p. 81-82.

reglamentos de instrucción pública para el Distrito Federal y territorios, socio de la Compañía Lancasteriana, vicepresidente de la Junta de Caridad del Hospicio de Pobres y asesor legal del gobierno del Distrito Federal, entre varios más.

En 1828 fue elegido por tercera vez diputado federal por Zacatecas para el bienio 1828-1830. Como tal, apoyó el decreto que declaró insubsistente la elección hecha por los estados en favor de Manuel Gómez Pedraza y la consecuente ascensión de Vicente Guerrero a la presidencia de México. Casi no participó en las labores de esa tercera legislatura, pues fue nombrado ministro de Relaciones Interiores y Exteriores por Guadalupe Victoria a finales de enero de 1829. En abril, el nuevo presidente, Vicente Guerrero, lo confirmó en el cargo y en él permaneció hasta principios de noviembre del mismo año. Como ministro de Relaciones, le tocó ejecutar el segundo decreto de expulsión de españoles, promulgado en marzo de 1829, evaluar y regular el proceso de colonización de Texas y hacerse cargo de las repercusiones políticas nacidas del intento de reconquista por parte de Isidro Barradas. En noviembre del mismo 1829 fue nombrado ministro de Hacienda en sustitución de Lorenzo de Zavala y unos días más tarde renunció a la cartera de Relaciones para hacerse cargo de los graves problemas hacendarios del régimen de Guerrero. Poco pudo hacer en este nuevo encargo público, pues la rebelión contra el gobierno fue tomando cada vez más fuerza y el presidente Guerrero se vio forzado a combatir personalmente a los rebeldes encabezados por el vicepresidente Anastasio Bustamante.

Para cubrir la ausencia del jefe del Ejecutivo, el Congreso nombró a José María Bocanegra presidente interino el 16 de diciembre de 1829. Su periodo administrativo fue uno de los más breves en la historia de México, pues se limitó a sólo seis días, en los cuales nuestro autor no pudo hacer otra cosa que enfrentar la rebelión en la misma capital. En el curso de ese tiempo, las escasas tropas con que contaba el gobierno se fueron uniendo a los rebeldes hasta dejar al presidente interino en una posición insostenible. Bocanegra fue hecho prisionero por los rebeldes y forzado a aceptar pacíficamente su destitución, dictada por el Consejo de Gobierno el 18 de diciembre de 1829. De esta forma, Bocanegra no tuvo la oportunidad de gobernar y su interinato sólo sirvió para preparar la llegada al poder de Anastasio Bustamante a principios de 1830.

Tras su caída de la presidencia, nuestro autor pasó a ser parte de la oposición al nuevo régimen. De nuevo su estado natal, Zacatecas, le ofreció la oportunidad de reintegrarse a la vida pública. En 1831 el congreso local lo reeligió como magistrado del Tribunal Supremo del

estado y en noviembre de 1832 varios ayuntamientos lo propusieron como candidato a gobernador. Sin embargo, perdió las elecciones al enfrentarse al más popular y prestigiado Francisco García Salinas. A finales de 1832, cuando aún residía en Zacatecas, apoyó la independencia y posterior rebeldía que el gobernador García Salinas mostró hacia el régimen bustamantista.

Esto no quiere decir que Bocanegra se hubiera retirado por completo de la vida política nacional durante los periodos presidenciales de Bustamante, Melchor Múzquiz y Manuel Gómez Pedraza. Entre 1830 y 1832 su nombre se mencionó para ocupar los cargos de embajador y enviado plenipotenciario del gobierno mexicano en España con el objeto de negociar un tratado de paz con esa nación, pero, por diversas razones, se encomendaron esos cargos a otras personas.

Una vez que triunfó el Plan de Cuernavaca y el binomio Antonio López de Santa Anna-Valentín Gómez Farías ocupó el poder, Bocanegra fue llamado otra vez para colaborar con el nuevo gobierno, en abril de 1833, como ministro de Hacienda. En él permaneció por varios meses, a pesar de la inestabilidad ocasionada por la alternancia del poder entre Gómez Farías y Santa Anna. Poco pudo hacer Bocanegra dentro de un ambiente de crisis política constante y, debido a la oposición de los liberales más puros —especialmente de Lorenzo de Zavala— que obstaculizaban su labor, presentó varias veces su renuncia al ministerio hasta que le fue aceptada en diciembre del mismo 1833.

Después de su renuncia, volvió al seno del Congreso Nacional, pues en el estado de Zacatecas lo habían elegido senador para el bienio 1833-1835. En 1835 fue nombrado magistrado de la Suprema Corte de Justicia y fungió brevemente como intermediario entre el gobierno federal y el de Zacatecas en sus conflictos por la reducción de las milicias cívicas estatales. Una vez promulgada la constitución centralista de 1836 fue elegido miembro suplente del Supremo Poder Conservador. Volvió a hacerse cargo, aunque sólo por poco más de una semana, del ministerio de Relaciones Exteriores entre octubre y noviembre de 1837 y del de Hacienda entre enero y febrero de 1838, ambas ocasiones bajo la presidencia de su anterior opositor Anastasio Bustamante.

Mucho más importante fue su gestión ministerial de 1841-1844 en la cartera de Relaciones Interiores y Exteriores. Con la presidencia alternada de Santa Anna, Nicolás Bravo y Valentín Canalizo, a José María Bocanegra le tocó enfrentar problemas tan espinosos como los pronunciamientos contra el Congreso Constituyente de 1842 y la Constitución del año siguiente, la separación de Yucatán de México, los ataques y contraataques contra la provincia rebelde de Texas, las difíciles relaciones con Estados Unidos, España, Francia e Inglaterra y la

anexión del Soconusco, entre otros muchos asuntos importantes. De hecho, Bocanegra fue el ministro con mayor duración dentro del gobierno durante ese trienio de tanto sabor santannista.⁶

Tras presentar continuamente su renuncia debido a la inestabilidad política prevaleciente y alegando, con razón, problemas de salud, dejó el ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores por última vez el 18 de agosto de 1844. También presentó entonces su renuncia como magistrado de la Suprema Corte de Justicia. Desde entonces, cuando contaba con sólo 57 años de edad, vivió alejado de la política nacional. A partir de 1853 o 1854 se dedicó a escribir sus *Memorias*, mismas que dejó inconclusas debido a su muerte, ocurrida en San Ángel, Distrito Federal, en 1862.

Si bien la actuación política de José María Bocanegra fue muy amplia, no puede decirse que haya sido decisiva para el devenir de México. Fue más instrumento que motor de los partidos, facciones y circunstancias políticas entre las que vivió. La mayoría de sus contemporáneos lo describe como un hombre honrado y trabajador que buscó siempre conciliar a las partes en conflicto. José María Tornel y Mendivil y Carlos María de Bustamante le critican su inconsistencia ideológica y falta de energía en el manejo de ciertos asuntos específicos, pero, en general, lo tratan con el respeto que se merece un hombre honrado que se desenvolvió con moderación frente a sus casi siempre excitados rivales en política. Sólo Lorenzo de Zavala lo critica constantemente de falta de carácter y de obstaculizar a los políticos “progresistas”, como él mismo se clasifica.⁷ Según Bocanegra, esta animadversión nació de sus desacuerdos sobre el proceso de colonización de Texas, en el cual Zavala tenía empeñados grandes intereses económicos.

⁶ Véase su labor como ministro con más detalle en su *Memoria del secretario de estado y del Despacho de Relaciones Exteriores y Gobernación de la República Mexicana correspondiente a la administración provisional en los años de 1841, 42 y 43, leída en las cámaras del Congreso Constitucional desde el día 12 al 17 de enero de 1844*, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1844.

⁷ “Bocanegra —escribe Zavala en 1830— es uno de aquellos hombres que con muy poco espíritu y muy medianos conocimientos se encuentran repentinamente colocados en un rango superior y progresan entre gente de muy pocas luces, porque son precisamente los que se necesitan para satisfacer la vanidad de aquellos que repugnan un espíritu superior... Su falta es la de no conocerse ni saber medir la esfera de sus alcances. Su carácter pacífico, minucioso, tímido e irresoluto es un grande obstáculo a las medidas que necesitan tomarse en un gobierno...” En Lorenzo de Zavala, *Venganza de la colonia*, México, Empresas Editoriales, 1950 (El liberalismo mexicano en pensamiento y en acción, 14), p. 12.

La historia de México en las Memorias de Bocanegra

El testimonio de una personalidad de corte tan moderado como el de José María Bocanegra en una época de pasiones exaltadas en la cual es difícil encontrar un justo medio no deja de ser interesante. Los primeros historiadores del México independiente fueron, como nuestro autor, personas que participaron activamente en la vida pública y usaron sus obras históricas para justificar sus acciones y las de sus facciones políticas. Ese objetivo determinó su visión de la historia de nuestro país. José María Bocanegra, quien escribió después de la mayoría de sus contemporáneos, no escapa a este afán justificador de partidos, pero sí intenta ofrecer al lector una versión más objetiva, producto de una reflexión hecha con más tiempo de distancia de los hechos y, por tanto, más madura. En sus *Memorias* aparece como esa persona que sus contemporáneos juzgaban honesta y equilibrada, aunque no exenta de prejuicios y de enemigos políticos.

Como su nombre lo indica, las *Memorias* están narradas en primera persona y ofrecen a sus lectores el punto de vista de un autor que no alcanza, ni aspira, a lograr la objetividad, pero como testimonio esta obra es de sumo interés. A través de ella, los lectores podemos seguir la trayectoria de un hombre, al mismo tiempo que conocer algunas de las reflexiones que le suscitan los hechos que recuerda y describe. El libro trasciende el género testimonial y va más allá de meros recuerdos; sin embargo, éstos forman la parte medular de las *Memorias*. Estos testimonios personales son una parte importante de la obra y la base para futuras interpretaciones de la historia de México y hasta para enseñanzas morales, que es el fin último del autor.

Una motivación muy importante que llevó a Bocanegra a escribir fue la de limpiar su nombre justificando sus actos pasados. Diversas críticas, en especial las de Zavala, lo llevan a presentar su versión de los hechos apoyado en ciertas fuentes documentales que, según cree, le dan una mayor autoridad. Este debate con sus antiguos colegas y enemigos en la política se trasluce a todo lo largo de la obra y guía su contenido. El que sea la persona misma de Bocanegra el eje de la narración se demuestra al constatar que su narración inicia el 24 de febrero de 1822, es decir, cuando su carrera pública comenzó como diputado en el primer Congreso Constituyente. A partir de entonces, construye su historia de México enfrentando sus recuerdos personales con las obras escritas por otros historiadores y por documentos a su alcance. Afortunadamente, su necesidad de justificación no lo lleva, por lo general, a excesos apoloéticos; antes bien, encontramos en el autor un

sentido muy consciente de la autocrítica personal, de partido y como nación.

Así, los primeros apartados de las *Memorias* se dedican a la historia de ese primer Congreso Constituyente. Como participante en él, la narración se centra en sus relaciones con el Poder Ejecutivo y en su dinámica interna. Llama la atención la precipitación con que este cuerpo inició sus labores legislativas y lo impreparado que estaban los diputados para llevarlas a cabo. Por ejemplo, manifiesta su asombro al ver que, en una sola sesión, el Congreso abolió importantes fuentes de financiamiento para el nuevo Estado.

Bocanegra pinta a un Congreso fácilmente manipulable dividido en principio en republicanos, borbonistas y monarquistas que va cambiando su composición de acuerdo con las circunstancias políticas. En un principio nuestro autor se manifiesta favorable al establecimiento de una monarquía moderada, pero después parece encontrarse muy influido por las ideas de su paisano Valentín Gómez Farfás y lo sigue en sus cambios de opinión. Por ello, apoyó decididamente la coronación de Iturbide a pesar de que estaba consciente de que responder a esas “urgencias del momento” podía romper con el orden legal tan frágil de un país que apenas nacía.

Bocanegra mantuvo una estrecha y desigual relación con el Primer Imperio. Le censuró a Iturbide su manejo casi dictatorial de la administración pública y su gran ambición política, fuentes de sus constantes enfrentamientos con el Congreso. Obviamente, también se lamentó que el emperador lo disolviera y protestó por ello, lo que no impidió que formara también parte de la Junta Instituyente con la que Iturbide quiso paliar la falta de un Poder Legislativo. Aunque Bocanegra le reserva duras críticas a Iturbide, no se excede en ellas como otros autores. Esta característica de tratar de balancear la imagen de los políticos mexicanos poniendo en la palestra sus virtudes y defectos, sus aciertos con sus fracasos, se mantiene a lo largo de las *Memorias* y, por ello, nos da una visión humana, aunque estática, de los hombres públicos de nuestro país. Por ello, considera ilegal e inmoral las posteriores aprehensión y muerte de Iturbide, y las considera un baldón de desgracia para el nuevo país.

A la caída del Imperio, Bocanegra pugnó por la reinstalación del primer Congreso Constituyente, pero cierto radicalismo político nacido tras el fracaso monárquico llevó a la elección de otro congreso en el cual nuestro autor no pudo participar. Entonces, su narración cambia de la de ser un actor de segunda línea a la de mero testigo presencial de los hechos. Consigna, pues, con cierta lejanía los debates parlamentarios, pues el Congreso sigue siendo su principal ventana a la vida política.

En el intenso debate sobre el federalismo y el centralismo como formas de gobierno, Bocanegra se inclinó más por el primero que por el último, aunque su posición, como siempre, fue muy moderada. Su *Disertación apologética del sistema federal* lo pinta como un federalista a ultranza, pero, a la distancia, nuestro autor confiesa que fue un error seguir en su pureza esa forma de gobierno, pues en la práctica “disolvió lo que estaba unido”.⁸ Al parecer, Bocanegra no participó de manera decidida en la lucha política entre los yorkinos y los escoceses, aunque, por su moderación, bien pudo pertenecer a este último grupo. En cambio, deplora durante esta época la inestabilidad política que provocaron las pugnas entre ambos bandos, pues, entre otras cosas, ese ciego “espíritu de partido”⁹ impidió el establecimiento de un Poder Ejecutivo fuerte que pudiera guiar el camino de la institucionalización del país. De hecho, explica que su preferencia por el federalismo se debe más a su oriundez provinciana que a una verdadera convicción ideológica. Tal vez también influyó en su ánimo para radicalizarse en su federalismo el haber sido fiscal especial en el juicio al padre Arenas, cuyo proceso le causó una fuerte impresión. Por ello, en sus *Memorias*, le dedica un gran espacio al caso e incluye entre los apéndices sus apuntes personales y otros documentos relacionados.

Con la misma intención de juzgar de la manera menos apasionada posible los hechos del pasado, Bocanegra les dedica un buen espacio a las expulsiones de españoles de 1827 y 1829. Como diputado y ministro, él había apoyado la promulgación de ambos decretos, pero en la práctica trató de no hacerlos cumplir con toda energía, lo que le lleva a recibir fuertes críticas y a que intente responderlas a través de sus *Memorias*.

Hacia 1829, todavía en la Cámara de Diputados, participó en la descalificación de Gómez Pedraza como presidente a pesar de contar con los votos de la mayoría de los estados. En este caso, Bocanegra logró justificar la actitud del Congreso bajo premisas legales, pero admite la falta moral que se cometió al hacer caso a los amotinados de La Acordada y violentar así el frágil orden constitucional. Aquí, como en otros pasajes, parece que nuestro autor se detiene en sus reflexiones críticas y no se juzga con la dureza necesaria a él mismo y a sus compañeros de partido. Se cae entonces rápidamente en la resignación y se llega a pensar que ese desorden jurídico es la normalidad y dentro de él lo importante son las presiones cotidianas. De esta forma, las “urgencias del momento” pueden justificar tanto la ascensión al poder de Guerrero

⁸ Bocanegra, *Memorias*, I, p. 368.

⁹ *Ibid.*, I, p. 445.

como el posterior reconocimiento de que el ganador de las elecciones presidenciales de 1828 fue efectivamente Gómez Pedraza.

En cuanto Bocanegra ocupa la cartera de Relaciones Interiores y Exteriores en 1829 su perspectiva de los problemas cambia. Todo se enfoca ahora desde el propio poder ejecutivo y su aspiración es demostrar que durante su encargo no se cometieron irregularidades y que actuó con patriotismo y honradez. Debatiendo de nuevo con Zavala, nuestro autor dedica muchas páginas al asunto de la colonización de Texas, a las medidas que tomó contra la expedición de Barradas y a la manera como llevó a la práctica el segundo decreto de expulsión de españoles. En estos casos, los voluminosos apéndices documentales están dirigidos a acallar las críticas que sus contemporáneos le reservaron, pues cree que la autoridad de los documentos es mucho mayor que la de su texto y los de sus rivales.

Sus seis días en la presidencia de la República son recordados por Bocanegra con suma tristeza. Primero que nada, demuestra que su elección como presidente interino fue legal, para luego lamentarse de la falta de apoyo y las deserciones que sufrió y que, a la postre, determinaron su rápido derrocamiento.¹⁰ Él mismo resume su interinato de la siguiente manera:

Este gobierno interino continuó su marcha por una senda comprometidísima, erizada de dificultades y llena de obstáculos y peligros. No obstante, siguió por medio de sus providencias el camino recto llevando por norte y guía el orden público, la seguridad del Estado y la conservación de las garantías sociales. La situación cada día y aún cada minuto que pasaba era más y más difícil. Los recursos y la fuerza del poder se debilitaban necesariamente a proporción que progresaba el plan de los pronunciados; pero no por esto se olvidó ni se desatendió la seguridad pública, ni dejó de consultarse el honor nacional y se cuidó mucho y con buen éxito no se reprodujesen los desórdenes del motín de La Acordada, que había sido una triste lección.¹¹

Aunque fuertemente desilusionado por no haber tenido la oportunidad de gobernar al país, Bocanegra no se desboca entonces en críticas a aquellos que traicionaron su confianza y se levantaron contra él cuando su deber era defenderlo. Tampoco se escuda en una máscara de héroe o mártir, simplemente explica, en ocasiones sin ocultar sus

¹⁰ Zavala opina de la elección de Bocanegra a la presidencia interina que “no se necesitaba de tantos errores para acabar de echar a pique al general Guerrero. Esta elección equivalía a muchos. En aquellas circunstancias habría sido a propósito un Casio, un Bruto: [pero] se echó mano de un abogado sin valor ni prestigio”. Zavala, *op. cit.*, p. 71.

¹¹ Bocanegra, *Memorias*, II, p. 115-116.

temores, cómo no le fue posible defenderse a sí mismo ni al régimen de Guerrero que supuestamente representaba y guardaba. Con un dejo de tristeza y en una típica actitud suya, Bocanegra concluye este capítulo de su vida personal aseverando que describe los hechos que vivió

...sin formar ni crítica ni comentario alguno sobre unos acontecimientos que fueron llevados hasta el caso extremo de arrebatarme con la fuerza las riendas de la administración pública no ya solamente desconociendo sino en realidad derrocando al gobierno existente por medio de una revolución. Ésta triunfó. Yo no debo decir más.¹²

Durante el régimen de Anastasio Bustamante, Bocanegra permaneció al margen de la política y con una posición bastante crítica del gobierno. Por tanto, su narración se convierte en las memorias de un testigo presencial más. Resentido por su retiro forzado de la presidencia, nuestro autor censura constantemente a Bustamante. Ni siquiera la fundación del Banco de Avío lo deja satisfecho. Por otra parte, en esta época de cuasi exilio se acercó al gobernador de Zacatecas, Francisco García Salinas, y por ello ese estado toma una gran importancia durante su narración. Por primera vez desde que comienza su narración, se detiene a consignar el estado de las distintas provincias mexicanas, dejando un poco de lado al gobierno central. Del mismo modo, amplifica la actuación de Zacatecas en el exitoso levantamiento contra Bustamante.

Llamado de nuevo a la administración pública como ministro de Hacienda en los regímenes de Gómez Farías y Santa Anna, su perspectiva se convierte de nuevo en una crónica desde el poder. Buen número de páginas dedica a defenderse de las críticas de sus contemporáneos tratando de demostrar, una vez más, la limpieza de su ejercicio en el cargo. Acerca de los acontecimientos políticos de la época, Bocanegra se guarda de nuevo de hacer una crítica frontal. Aparentemente no compartía el ideario reformista de Gómez Farías, pero tampoco justificaba las excesivas reacciones que causó entre los sectores conservadores de la sociedad mexicana; se limitaba siempre a cumplir con su deber como ministro sin arriesgar sus juicios. Incluso, refiriéndose a esta época, critica muy levemente a Lorenzo de Zavala, uno de sus rivales más importantes y el causante de su salida del Ministerio de Hacienda. Lo que sí le causa una terrible desazón es no encontrarse en las condiciones de estabilidad necesarias para desempeñar su cargo con normalidad. Poco a poco, un sentimiento de amargura va permeando las *Memorias* a medida que se hace más evidente el fracaso de la elite política mexicana en la construcción de un país.

¹² *Ibid.*, II, p. 137.

Fatigada la República Mexicana, puede decirse que desde que proclamó su independencia allá en el pueblo de Dolores, ha ido marchando desgraciadamente por sendas muy difíciles. Ha tenido que sufrir transiciones no comunes, siempre peligrosas y propias para concluir con su ser político hasta poder ser borrado su nombre del catálogo de las naciones.

La Providencia divina ha querido conservar la nacionalidad de México, pero nos deja pasar de un mismo tiempo a un modo peligroso por la prueba y por el camino por donde han pasado casi todos los pueblos de la tierra. La discordia y la guerra civil, la falta de hacienda y de recursos nos han afligido antes del año de 1821 y también en poco más de dos lustros...

En lo que dejamos escrito asentamos que, a más de lo desgraciado que ha sido nuestro país en lo político y hacendario, ha sido mucho mayor el mal causado por el encarnizamiento de la lucha fratricida que ha acabado con la tranquilidad pública, con los intereses y personas de mexicanos beneméritos y hasta con la población.¹³

Tras su renuncia, Bocanegra ocupó su puesto de senador y de magistrado, por lo que no se alejó del poder político y sigue hablando de México desde el interior del gobierno. Sin embargo, paulatinamente, su narración se va opacando y perdiendo cada vez más detalles. Con el razonamiento de que otros autores que le antecedieron ya habían tratado los temas más importantes, no los toca en profundidad, al tiempo que sus recuerdos parece también que se van borrando. El libro pierde paulatinamente, a partir de entonces, mucha de la vitalidad que es característica de los primeros capítulos. Tal vez la edad avanzada del autor sea un factor explicativo importante en esta suerte de decadencia narrativa, pero seguramente también fue pesando en su ánimo la descripción que hizo de tantas y tantas desgracias para el país.

De esta manera, su participación en el Poder Conservador y en las carteras de Relaciones Exteriores y Hacienda entre 1836 y 1838 no es abordada con la profundidad que las anteriores. Un fuerte pesimismo es ahora notable en la pluma de Bocanegra. Se vuelve más proclive a las digresiones morales y se exime de hacer narraciones detalladas de los hechos. En esas digresiones, no parece culpar a nadie en lo personal de los problemas nacionales, sino a toda la clase política. Sin embargo, esto no quiere decir que abandone su postura de moderación.

Como ministro de Relaciones Interiores y Exteriores durante el trienio santannista de 1841-1844, tuvo la oportunidad de conocer de cerca ese importantísimo periodo de la vida independiente de México, pero ese conocimiento casi no se vierte en sus *Memorias*. De nuevo, Bocanegra dedica sus páginas a defenderse de las acusaciones indirectas

¹³ Bocanegra, *Memorias*, II, p. 295-296.

tas de Luis G. Cuevas,¹⁴ uno de los escritores que él más admiraba, y de mostrar un buen desempeño en sus funciones ministeriales sobre todo a través de voluminosos apéndices documentales. Por tanto, no critica ni defiende de manera directa la administración santannista ni a su caudillo. Su papel en las negociaciones sobre Texas, en las relaciones diplomáticas con las potencias europeas y en los aspectos más relevantes de la política nacional son sus principales preocupaciones. En el caso de Texas, lamenta los errores cometidos por los gobiernos mexicanos y se abstiene de apuntar cuando lo hacen la mayor parte de sus contemporáneos, a la ambición de Estados Unidos como la causa más importante para que México perdiera esa provincia.

Al tratar sobre la rebelión del 6 de diciembre de 1844, con la secuela para él de un juicio político del que salió bien librado, su pesimismo es más evidente.

Han tenido su ser y muerte —reflexiona— casi siempre y en lo general hablando, las administraciones gubernativas de la República Mexicana en una revolución. Constantemente, y a la verdad por sistema, se proclama en el partido vencedor que origen y principios, así como su modo de obrar, proceden, por supuesto, de la voluntad nacional y tienen por objeto y fin de sus acciones la prosperidad, el orden y la paz pública de la nación. Y, por el contrario, los vencidos son presentados por el que triunfó como unos seres miserables, ineptos y aún criminales sin omitir por sentado tachas, injurias y denuestos que se prodigan con ira y despecho. Pero, por fortuna, calman los ardores y el encono cebándose en su presa y en el goce de ella con los bienes que la acompañan.¹⁵

Esta caracterización de la política mexicana como un juego de intereses en los cuales los ideales tienen poca cabida, permea los últimos capítulos de la obra que se dedican al tiempo de la guerra contra Estados Unidos. Estas disensiones internas explican la derrota del país más que las acciones bélicas en sí mismas. Al referirse al levantamiento de Paredes y Arrillaga, Bocanegra llega al borde de casi profetizar la desaparición del país de la siguiente manera:

¹⁴ Cuevas, por ejemplo, opinaba de la política de relaciones exteriores de Bocanegra en el siguiente sentido: "El Ministerio, ciego en todos sus actos... durante la administración anterior, lejos de cultivarse con una política ilustrada y de buena armonía que exige el sistema general de civilización, sólo se contrajeron a quejas y reclamaciones..." Luis G. Cuevas, *Memoria del ministro de Relaciones Exteriores y Gobernación, leída en el Senado el 11 y en la Cámara de Diputados el 12 de marzo de 1845*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1845, p. 3.

¹⁵ Bocanegra, *Memorias*, III, p. 319-320.

Muchas veces hemos lamentado en estas *Memorias* (y ahora mismo con el mayor dolor lamentamos) que apenas se puede escribir de México sin tener que hacerlo sobre alguna revolución, puesto que desgraciadamente domina este funesto mal y existe hace mucho tiempo como elemento de nuestra república, perseguida de la misma triste manera que el cuerpo humano lo es por las enfermedades endémicas pudiendo, por tanto, no muy tarde, concluir nuestra sociedad como concluye el hombre destruido por la enfermedad que naturalmente lo mata y lo aniquila.¹⁶

Así, la rebelión de los polkos en la ciudad de México, así como los generales mexicanos que tan desastrosa actuación tuvieron en el campo de batalla, son disculpados con facilidad por nuestro autor. Además, los sucesos de la guerra son tratados con rapidez, como si quisiera no acordarse de ellos. Para mayor información, Bocanegra nos remite siempre a otros autores. Desafortunadamente, no pudo dejar terminada su obra y queda en el lector el recuerdo de los dolorosos acontecimientos que trata en sus últimos capítulos.

Para José María Bocanegra la historia del México que le tocó vivir era de un país en constante prueba y estado de zozobra. No negaba que se habían hecho importantes esfuerzos para dotar al país de leyes justas, pero el “espíritu de partido” había llevado a la realización de esas revoluciones que tanto lo afectaron y que llegaron a ponerlo al borde de su desaparición. Aunque, como abogado que era, les daba una gran importancia a los principios jurídicos, sabía que muchas veces las leyes no podían llevarse a cabo en la práctica, sobre todo si no existía una costumbre democrática en los pueblos.¹⁷ De esta manera, pese a que continuamente defiende el orden constitucional, Bocanegra concluye que durante sus tiempos México había vivido, de diez periodos imaginarios de tiempo, “nueve por dictadura, uno por constitución sin observancia y cero de verdadera libertad”.¹⁸

De esta forma, nuestro autor no se atreve siquiera a exigir en la clase política mexicana, que ya no en el pueblo, una honestidad y convicción de las que sus contemporáneos —él mismo incluido— lamentablemente carecieron. Sin embargo, nunca desecha la esperanza de que los mexicanos del futuro puedan acometer la urgente tarea de la regeneración nacional.

¹⁶ *Ibid.*, III, p. 343.

¹⁷ Por ejemplo, no dudaba en expresar que “me convenzo a la luz de la experiencia de lo mucho que dista, generalmente en todo, la teoría de la práctica y lo especulativo de lo real”. *Ibid.*, III, p. 38.

¹⁸ *Ibid.*

Las Memorias como obra historiográfica

La obra más importante de José María Bocanegra, las *Memorias para la historia del México independiente*, rebasa con mucho los alcances de un texto autobiográfico o testimonial para convertirse en una obra historiográfica. Es ella lo que se ha dado en llamar historia testimonial; es decir, la historia escrita por los protagonistas de los hechos, la mayor parte de las veces para justificar sus acciones o para apoyar a los partidos y movimientos en los que tomaron parte. Los más importantes autores de la primera mitad del siglo XIX en México escribieron con ese fin y casi todos ellos participaron de alguna u otra manera en los hechos que describen. Fueron los primeros forjadores de la historia oficial y los más antiguos mitos cívicos del país. Sin embargo, y debido a su distinta filiación política, los liberales y conservadores crearon dos historias oficiales paralelas e irreductibles con el fin de imponer su propia perspectiva del pasado.

Bocanegra no tiene, en este sentido, unos objetivos tan ambiciosos ni tan parciales. Le interesa dar a conocer su propia trayectoria y defenderse personalmente de las críticas que otros autores le hicieron en sus obras; por tanto, no le interesa reivindicar a los caudillos con quienes colaboró o denostar a sus antiguos rivales en la política, sino limpiar su propio nombre ante la historia. En esta labor, para Bocanegra la historia se convierte, ante todo, en el juez inexorable que valora los hechos de los hombres y pronuncia, con el paso de los años, un dictamen definitivo e inapelable.

Esta visión de la historia no es la única que está presente en las *Memorias*, también es concebida como *magistra vitae* —maestra de la vida— encargada de dejar enseñanzas morales a los hombres del futuro. El resultado de la guerra contra Estados Unidos dejó una profunda huella en la élite política mexicana pues ejemplificaba su evidente fracaso en la tarea de construcción de un país. Muchos intelectuales atribuyeron la derrota a la falta de conciencia nacional de la que entonces adolecía México y pugnaron por que esta identidad se debía de formar a partir de una historia nacional exenta de intereses partidistas. Guillermo Prieto y otros autores de mediados del siglo XIX que integran una segunda generación de historiadores mexicanos escriben con el propósito de formar una identidad nacional a través de la historia. La historia se convierte así en una forjadora de buenos ciudadanos. El uso constante que hace de Tácito y Jovellanos tiende a demostrar que José María Bocanegra, quien comienza a escribir por 1854, comparte esta visión de la historia con fines didácticos. Estas dos perspectivas y

finalidades de la historia parecen convivir en las *Memorias*, según es evidente al leer las dedicatorias del autor: a la patria y a sus hijos.

En la introducción a su obra, Bocanegra nos da cuenta de sus objetivos y motivaciones para escribirla. En primer lugar, se declara incompetente para narrar una verdadera historia de México y manifiesta que sólo desea contribuir a su integración tanto con sus recuerdos personales como con los documentos que reproduce con la idea de que los historiadores del futuro puedan servirse de ambos.

Yo, a la verdad —apunta— ni tengo la presunción y arrogancia para llamarme historiador ni de dar nombre de historia a estos apuntamientos que sólo pueden tener el mérito de servir a los que escriban después la historia de mi patria. Únicamente consigno como anales la memoria de los hechos y los documentos los transcribo buscando que, contra la injuria de los tiempos, presenten a la República Mexicana como ella ha sido y se conozca cómo han pasado los grandes o pequeños acontecimientos que refiero...¹⁹

Estos objetivos confesados por el autor son, sin embargo, ampliamente superados en el texto, pues éste contiene elementos ciertos de investigación e interpretación históricas propiamente dichos. Asimismo, en la introducción hace una rápida referencia de aquellos autores que lo precedieron y en los que inevitablemente se basa o con los que establece un debate. Carlos María de Bustamante, Tadeo Ortiz, Lorenzo de Zavala, José María Luis Mora, Lucas Alamán, José María Tornel y Mendivil, Juan Suárez y Navarro, Luis Gonzaga Cuevas, José Fernando Ramírez, Miguel Lerdo de Tejada, Agustín Franco y los redactores mexicanos del *Diccionario universal de geografía* son los autores que menciona y que, como él mismo acepta, los que “lo conducen e instruyen”.²⁰ Muestra especial admiración por Cuevas, Tornel y Mendivil y Suárez y Navarro, quienes lo juzgan positivamente en sus obras.

Esto no quiere decir que Bocanegra comparta los puntos de vista o conclusiones de quienes lo antecedieron en el ejercicio historiográfico. Por el contrario, primero los somete a una fuerte crítica. Por ejemplo, de Bustamante piensa que “sus obras no han merecido la mayor fe, a pesar de haberse aprovechado de multitud de documentos importantes con motivo de haber tenido entrada franca a los archivos nacionales”.²¹ Acerca de Alamán, manifiesta que “se conoce por su narración misma

¹⁹ *Ibid.*, I, p. 3.

²⁰ *Ibid.*, I, p. 7.

²¹ *Ibid.*, I, p. 4.

que bebió de una sola fuente, se dedicó a seguir una sola opinión y a sostener sólo un derecho”,²² mientras que a Tornel le echa en cara que “se advierte que exageró mucho en algunos sucesos omitiendo, como el señor Mora, los que debían haberse redactado para ser puestos al conocimiento y juicio de nuestros contemporáneos”.²³ Sin embargo, sus críticas más fuertes las reserva para su rival Lorenzo de Zavala. De su *Ensayo histórico de las revoluciones de México* consigna que

está muy lejos de corresponder a la celebrada capacidad del autor, no es otra cosa que un compendio de los acontecimientos más notables desde 1808 a 1830 formando propiamente, no una obra histórica, sino una galería de retratos políticos bosquejados con el pincel que pusieron en las manos la ira y el encono; que en cuanto a lo sustancial de los hechos, a más de hacer de ellos una narración diminuta, tiende siempre en cuanto explica a justificar los hechos de un partido y a anatemizar constantemente los actos del contrario...²⁴

Por supuesto, Bocanegra se considera a salvo de estos excesos de la parcialidad y, para demostrarlo, se refiere casi siempre a los documentos que incluye en los apéndices de cada apartado de su obra. Esta ambición por la objetividad, la certeza de ésta, que no la podía alcanzar por falta de una mayor distancia de los hechos, y la actitud reverente hacia los documentos, acercan a Bocanegra al positivismo, aunque no hay ninguna evidencia de que haya conocido esta corriente historiográfica. Sin embargo, no es la pretensión de lograr una historia verdadera lo que lo lleva a incluir numerosos documentos en sus *Memorias*, sino el deseo de pasar a la historia como un hombre público y escritor veraz, moderado y juicioso.

Y entiendo, además, que haciendo exhibición pública e histórica de los originales referidos hago por lo menos el servicio de consignarlos para el historiador y para otros usos útiles y debidos, logrando asimismo presentarme en la parte que me toca y que me ha cabido en mi larga carrera política para que sea juzgado por la misma historia con la confianza de que jamás es órgano de ira ni de cualquier parcialidad, pues es bien sabido que ella ni ofende ni calumnia, sino que ve, observa, compara y pesa las cosas para pronunciar sus fallos sin dar lugar a pasión ni facción alguna.²⁵

²² *Ibid.*, I, p. 6-7.

²³ *Ibid.*, I, p. 7.

²⁴ *Ibid.*, I, p. 5.

²⁵ *Ibid.*, I, p. 10.

Las fuentes en las que se basa Bocanegra para escribir su obra son principalmente decretos, correspondencia oficial, expedientes judiciales, editoriales periodísticas, memorias ministeriales, los diarios de debates del Congreso y otros documentos oficiales. A todos ellos les aplicó el autor cierta crítica y escogió para publicar aquellos que apoyaban decididamente sus interpretaciones.

Como hemos visto, Bocanegra casi nunca se excede en críticas o apologías de sus contemporáneos. Trata de sustraerse a la tentación de juzgarlos y, en general, son escasos los juicios de valor a lo largo de las *Memorias*. Sin embargo, estos juicios no dejan de aflorar, sobre todo cuando se tratan asuntos de gran importancia para el autor. Debido a ello, y aunque se reconozca su esfuerzo, Bocanegra no logra comunicar al lector esa impresión de objetividad que tanto anhela. Basta que mencionen incidentes graves en su vida pública, como su juicio político de 1845, para que su narración se asemeje en su tono a las de los historiadores de facción que él critica. De igual manera, no desaprovecha algunos pasajes para reflexionar sobre la historia de nuestro país. De hecho, sus deseos de salvar su imagen para la posteridad o de transmitir enseñanzas morales a través de su narración frecuentemente traicionan sus pretensiones de objetividad. Al parecer, Bocanegra no era consciente de esta contradicción de intereses que campea a lo largo de la obra con diferente intensidad.

El libro está dividido en diecisiete títulos que responden a otros tantos periodos administrativos divididos en capítulos determinados por la ascensión y caída de los distintos gobiernos. Como la historia de Bocanegra se refiere exclusivamente a acontecimientos políticos, y dada su formación de jurista, la división por periodos presidenciales resulta especialmente útil. Observador detallista del poder, Bocanegra siempre incluye en cada capítulo una lista con los miembros del gabinete y consigna la manera como los numerosos gobiernos fueron establecidos y, casi siempre, derribados. Los pronunciamientos, asonadas, conflictos entre poderes y otras vicisitudes políticas son tratados de manera sincrónica de acuerdo con las numerosas divisiones temporales que utiliza el autor. De esta manera, asuntos que podrían tratarse con más amplitud por separado se mezclan en la narración para producir cuadros abigarrados de hechos que ocurrían casi simultáneamente. Así, por ejemplo, el proceso de pérdida de Texas aparece recortado a lo largo del libro según las ocurrencias que pertenecieran a uno u otros periodos administrativos. Además, el autor incluye muchas y amplias citas de otros autores o de documentos oficiales, rompiendo en muchas ocasiones el hilo de la narración. Las digresiones no son muy frecuentes, pero sí las largas referencias a otros periodos. Estas características, unidas a

un estilo literario poco amable con el lector, quitan fluidez a las *Memorias* y hacen a veces pesada su lectura.

Las *Memorias para la historia del México independiente* no tuvieron la trascendencia que su autor esperaba, debido a su relativamente tardía publicación y pobre distribución. Los dos primeros tomos de la obra —que abarcan de 1822 a 1841— fueron publicados en 1892 por José María Vigil, cuando todos los interlocutores viables de Bocanegra habían muerto. Vigil justificó la edición con el argumento de que era un testimonio importante para comprender la difícil primera mitad del siglo XIX en nuestro país. Una segunda edición se realizó en 1985 con motivo de las celebraciones oficiales del 75° aniversario de la Revolución y 175° de la Independencia. Ésta contiene las *Memorias* completas y cuenta con una introducción a cargo de Patricia Galeana de Valadés, con notas críticas al texto del tercer volumen y con un útil índice onomástico. Son numerosos los investigadores que han utilizado la obra de Bocanegra como fuente de información acerca de la vida política de México y cada vez es más valorada por la gran cantidad de documentos que contiene.

Con todo, a pesar de las contradicciones y problemas de método que contiene el libro, no se puede negar que su autor realizó, como él lo deseaba, una obra de gran utilidad para los historiadores que lo sucedieron. Con mayor éxito que muchos de sus contemporáneos, contrasta sus memorias personales con fuentes documentales y sus deseos de ser tratado objetivamente por la historia con su sana renuncia a convertirse en el juez de sus compañeros y rivales políticos, a la vez que sus reflexiones generales sobre la historia de México son más serenas y objetivas. De esta manera, José María Bocanegra consiguió llevar a cabo finalmente sus objetivos de poner al alcance de los historiadores información fidedigna no consignada en otras fuentes, presentar argumentos a su favor ante el juicio de la historia y transmitir enseñanzas morales a los futuros mexicanos.

